

Los archivos y la divulgación del conocimiento de la historia

Escribe: CARLOS RESTREPO CANAL

El conocimiento de la historia nacional es tema educativo y cultural de que se ha venido tratando últimamente con el deseo de difundir su más amplio conocimiento entre los colombianos y con el propósito de intensificar su estudio en los centros universitarios. Un Seminario de Métodos de Investigación y de Enseñanza de la Historia, reunido en la sede de la Academia Colombiana de Historia, por convocatoria del Colegio Máximo de las Academias y de la Asociación Colombiana de Universidades, con el patrocinio de la Comisión para Intercambio Educativo, formuló numerosas conclusiones sobre la materia, que, se espera, han de llevarse a la práctica por el Ministerio de Educación Nacional y por las entidades universitarias del país, muchas de las cuales, aun antes de la reunión del seminario habían dedicado ya a la enseñanza de la historia la necesaria atención.

A la vez, la misma academia, desde hace tres años, ha abierto cursos de especialización de historia, donde hacen anualmente estudios sobre la materia los profesores que han de enseñarla en los planteles de bachillerato y en los universitarios.

Con no menos razón se ha agitado el tema por la aparición de diez tomos de la *Historia extensa de Colombia*, planeada por la academia y que ella ha de continuar y concluir en el curso de los próximos años.

Base de todo este movimiento, o de su eficaz desarrollo es la investigación documental que debe llevarse a cabo en los archivos, y principalmente en el Archivo Nacional, fuente riquísima de información histórica, de la que se han nutrido eficazmente los historiadores colombianos y extranjeros del pasado y de nuestra época, pero que, como es natural, guarda muchísimas noticias aún desconocidas.

Tiene este archivo además carácter internacional, como lo tiene el sevillano Archivo General de Indias, porque el Nuevo Reino de Granada y su capital Santa Fe de Bogotá fueron primeramente el centro del virreinato que comprendía a Venezuela, a Panamá y al Ecuador, y fue

igualmente centro del gobierno de la Gran Colombia, a lo menos hasta 1830. Comprende asimismo toda la documentación relativa a la cooperación de Colombia en la independencia del Perú.

Para escribir la historia en forma adecuada, con el fin de difundir su conocimiento, es necesario, pues, no solo aprovechar lo que ya se ha escrito sino valerse de los documentos nuevamente publicados y acudir a las mencionadas fuentes de investigación para profundizar más en lo conocido, para modificarlo si su conocimiento es imperfecto o para rectificar los errores en que se haya incurrido.

El Decreto número 909 de 1962, que fue ampliado y modificado por el 554 de 1964, creó un Consejo de Archivos Nacionales que debe encargarse de la conveniente organización de ellos y de procurar que presten el más completo servicio por su adecuada conservación, catalogación e idóneo personal que de ellos esté encargado, y sobre la necesidad de que efectúe la catalogación minuciosa del Archivo Nacional. Sobre estos puntos insisten las conclusiones del seminario antes mencionado.

El archivo, creado por decreto ejecutivo de 17 de enero de 1868, suscrito por el general Santos Acosta como presidente de los Estados Unidos de Colombia y por el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, don Carlos Martín, cumplirá próximamente un siglo de existencia. Para entonces se espera que haya obtenido el Archivo Nacional—donde se reunieron en esa época los documentos que se encontraban en los archivos parciales de las secretarías de Estado y de otras entidades públicas— un local propio para su instalación, así como una asignación presupuestal que le permita desarrollar adecuadamente sus actividades peculiares.

Antes de la expedición de este decreto, desde la época anterior a la independencia, existían varias disposiciones destinadas a la conservación de los diversos archivos que reunidos forman el actual.

Asimismo en los archivos del exterior existen documentos que nos es necesario conocer, principalmente en los de España, y entre estos en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde, sin que haya exageración en afirmarlo, se guarda la historia hispanoamericana. Otras fuentes de conocimiento de nuestro pasado son el Archivo de Madrid y el de Segovia, (Archivo Militar de España) y aún puede encontrarse algo también en el de Marina que está en el Vivo del Marqués, en Sierra Morena.

Fuera de los archivos españoles, el del Vaticano y los de Londres y París contienen noticias interesantes para la historia colombiana.

En estos acervos documentales además de encontrar¹ informaciones de primera mano se podrían hallar duplicados de los documentos que han destruído dos incendios en Bogotá, o al menos algo que en alguna forma remplace lo mucho e invaluable que el fuego destruyó en el edificio de *las galerías* en 1900, donde pereció el archivo municipal que contenía documentos preciosos del siglo XVI en adelante; y el aun más deplorable por las causas que lo produjeron del Palacio Arzobispal, totalmente destruído el 9 de abril de 1948, y donde desapareció el archivo

eclesiástico más importante del país. A propósito de esto dejó el Seminario de Investigación y Enseñanza de la Historia, oportunas conclusiones, entre ellas esta: "Recomendar al Gobierno Nacional el Instituto Colombiano 'Gonzalo Fernández de Oviedo', filial del de Madrid y entidad de enlace para la investigación histórica en los archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias de Sevilla, para que por medio de él se organice una comisión permanente en los archivos peninsulares para el enriquecimiento del acervo documental necesario para el más amplio conocimiento de nuestro pasado histórico". Este instituto tiene como finalidad la enseñanza de la archivística y la investigación histórica, así como la publicación de estudios del mismo carácter y la divulgación de documentos.

Esta insinuación es en realidad consecuencia de las anteriores que dicen: "Recomendar el establecimiento de una escuela de paleografía y archivística, dependiente del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, donde puedan formarse empleados técnicos para todos los archivos del país", así como de otra, en que encarece "la necesidad de que los empleados de los archivos presenten, en lo posible, un título suficiente de capacitación, a juicio del Consejo Nacional de Archivos".

El mismo seminario manifestó también la conveniencia de que se publiquen los índices del Archivo de Bogotá y de los departamentales, así como la catalogación que se haya de adelantar en lo futuro.

Para aprovechar con la mayor eficacia posible los archivos nacionales es preciso emprender una minuciosa catalogación de los fondos que los integran, pues aunque algunos de ellos tienen índices bastante completos, otros carecen de ellos o los poseen muy deficientes. La publicación de estos catálogos para que sirvan de guía a los historiadores y a cuantos tengan que hacer consultas en los archivos nacionales es, asimismo, el complemento de la labor de catalogación que se está llevando a cabo, aunque no tan aceleradamente como fuera de desearse, porque se carece de los fondos necesarios para organizarla técnicamente.

Para el conocimiento de los documentos que se conservan en el exterior es preciso que el país tenga allí, sobre todo en España, personas entendidas en las labores investigativas, que estén dedicadas especialmente a buscar y copiar en microfotografía cuanto sea necesario aducir para el conocimiento de nuestro pasado, búsqueda que ha de efectuarse bajo una dirección metódica, tanto en lo referente a los siglos XVI y XVII como en lo tocante al XVIII y al XIX.

De la primera de estas épocas recopilaron abundante material informativo hace varios años los generales Antonio B. Cuervo y Ernesto Restrepo Tirado, así como también don Pedro Torres Lanzas, que reunió y publicó documentación de ambos períodos. Otros historiadores que se mencionarán adelante han recopilado preciosos documentos para nuestra historia en España, y el señor Juan Friede, por encargo de la Academia Colombiana de Historia, ha reunido gran número de documentos que forman ya diez volúmenes, todos del siglo XVI y copiados en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Con buen éxito se dedicó en Sevilla también el doctor Ulises Rojas a investigar en el Archivo General de Indias, y fruto de sus labores, entre otras cosas, es el libro suyo sobre el historiador, poeta y cura de Tunja don Juan de Castellanos.

En cuanto al siglo XVIII es necesario añadir la muy buena aportación documental que sobre la labor de la Expedición Botánica hizo el señor don Guillermo Hernández de Alba, por cuya paciente labor en el Jardín Botánico de Madrid se ha publicado el *Diario de observaciones* del sabio don José Celestino Mutis, fuera de otras noticias históricas igualmente valiosas, especialmente las partes que aun se desconocían del proceso seguido contra Nariño.

Mi antecesor en el cargo de cónsul de Colombia en Sevilla, doctor Sergio Elías Ortiz, aportó igualmente un crecido e importante número de documentos referentes a la época de la independencia, que abarcan dos volúmenes de la colección de la *Biblioteca de historia nacional* que publica la Academia Colombiana de Historia.

Por mi parte, durante mi permanencia en España, desde 1962 hasta 1964, estuve dedicado asiduamente a investigar en el Archivo General de Indias, en busca de documentos del siglo XVIII, principalmente de aquellos referentes a la fundación del Virreinato de Santa Fe y del asalto y sitio de Cartagena, efectuados en 1741 por la escuadra inglesa comandada por el almirante Vernon. Estos documentos, complementados con otros del Archivo Nacional, formarán un volumen en donde se dará a conocer el concepto que sobre el Nuevo Reino y sobre su gobierno tuvo el Consejo de Indias, así como las incidencias de la defensa que de la gran plaza fuerte del continente hicieron el virrey don Sebastián de Eslava y el almirante don Blas de Lezo.

Propósito de quien esto escribe fue el de establecer una comisión de investigación histórica en Sevilla para que en forma sistemática y bajo su inmediata dirección, enteramente desinteresada, y como extensión voluntaria de sus funciones consulares, se desarrollaran las labores de quienes hubieran de constituir esa comisión de estudios históricos. No fue posible entonces llevar a la práctica este propósito por carencia de fondos en la entidad que debía sufragar los gastos del pequeño grupo de investigadores.

Varias naciones hispanoamericanas tienen constantemente en aquel inmenso e importante archivo de Sevilla, personas dedicadas a copiar o a obtener fotogramas de documentos necesarios para la respectiva historia de su país, y aun diríamos para la historia general de América, puesto que es necesario darle a la narración histórica en el continente, en ciertos casos, un carácter más general que abarque una visión de conjunto de todas estas naciones, que por su calidad de pueblos hermanos están llamados a una mayor compenetración y a un mutuo conocimiento.

En Venezuela, bajo la dirección del hermano Nectario María, de las Escuelas Cristianas, se ha realizado una excelente labor de este género informativo.

En el Archivo Nacional se adelanta actualmente la catalogación de algunos de los fondos que lo componen con el objeto de perfeccionar lo existente o de proveer a lo que falta aún por catalogar. Al mismo tiempo se practica la selección de los documentos relativamente recientes que deben entrar a formar parte de las diversas materias en que el archivo se divide.

La autoridad eclesiástica, en cuanto hace a sus propios archivos parroquiales, ha iniciado también una más conveniente organización de ellos y ha acordado la reunión de su parte antigua en los archivos diocesanos.

En el Congreso de Bibliotecas, Archivos y Propiedad Literaria efectuado en Madrid en 1952, al que concurrí, se manifestó igual acuerdo entonces por parte de las autoridades eclesiásticas de España. Tiene este punto la conveniencia de que se procura, en forma más adecuada, la conservación de los archivos que no pocas veces carecen de lugar y espacio para su instalación y que están expuestos a desaparecer.

En el año de 1963, y en unión de don José de la Peña y Cámara, director del Archivo General de Indias, visité casi todos los archivos de España, y entre ellos el de Segovia, instalado magníficamente en el Alcázar—donde se efectuó la proclamación de Isabel la Católica en 1474— y el de Simancas, que se conserva en el castillo del mismo nombre. El primero es archivo militar y se guardan allí documentos referentes a nuestros próceres, del período comprendido entre 1816 y 1819. El de Simancas es el Archivo General del Reino, donde tuvimos el gusto de ver el testamento de la misma gran reina de España y su famoso codicilo destinado a recomendar de manera especialísima que se procurará la evangelización, bienestar y buen trato de los naturales de América que Dios había puesto en sus manos para que los hiciera cristianos.

Viendo estas dos magníficas instalaciones de los mencionados archivos españoles, así como frecuentando el edificio que guarda el de Indias: la casa Lonja de Sevilla, y además la conveniente organización e instalación del Archivo Vaticano en Roma, sentí dos deseos: ver el Archivo Nacional de Colombia dotado de una edificación propia donde quede conveniente y seguramente instalado y donde pueda acoger muchos archivos que andan dispersos en trance de destrucción; y, en segundo lugar, ver que en los mismos archivos que suscitaban tales ideas trabajaran investigadores colombianos serios, hábiles y entendidos que contribuyeran a esclarecer los puntos de nuestra historia que aún están en la penumbra de verdad sabida a medias o en las tinieblas del desconocimiento completo.

El investigador es el más importante auxiliar del historiador. A este le es propia una tarea más alta de narración, de crítica y aun de fallo, pero que no puede ejercerla sin la obra de investigación efectuada por sí mismo o con la cooperación de inteligentes colaboradores.